

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Teresa JIMÉNEZ BECERRIL BARRIO, Diputada por Sevilla , perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

Visto que el rapero Pablo Hasel ha escrito letras y mensajes de una violencia extrema, como los siguientes;

-“Yo seguiré brindando cuando ETA le vuele la nuca a un pepero” “Mi hermano entra en la sede del PP, gritando ¡Gora ETA! A mi no me venden el cuento de quienes son los malos, solo pienso en matarlos.”

Y muchos otros por los que ha sido condenado por enaltecimiento del terrorismo.

Y visto que en esta sesión plenaria hemos asistido a la denuncia por muchos diputados del ingreso en prisión del delincuente Pablo Hasel, argumentando el derecho a la libertad de expresión, cuando está queda anulada por el hecho de que las letras han sido consideradas un delito y por ello ha sido condenado.

Visto que en la Cámara existen diputados del Partido Popular, grupo político a los que se refieren las violentas letras de Pablo Hasel. Visto que hay diputados cuyos familiares han sido asesinados de un tiro en la nuca, por pertenecer a ese grupo político. Visto que existen más víctimas del terrorismo en el Congreso, humillados por las manifestaciones de Pablo Hasel.

Visto que toda la sociedad española ha sido el principal objetivo de los grupos terroristas y por tanto sus víctimas y que el Congreso de los Diputados representa a todos los españoles,

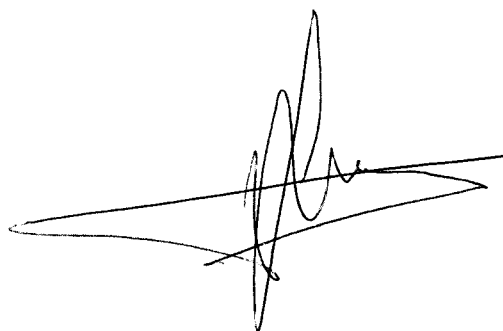
- ¿Que medidas va a tomar el Gobierno para proteger a las víctimas del terrorismo y a la sociedad española frente al enaltecimiento del terrorismo?

- ¿Va el Gobierno a impulsar un cambio en el Código penal para despenalizar los delitos de humillación a las víctimas y enaltecimiento del terrorismo? ¿Con que fin? ¿Han sido informadas las asociaciones de víctimas de las intenciones del Gobierno en el caso de que se impulse la despenalización de este delito?
- ¿De que manera va el Gobierno a evitar que los jóvenes sean incitados a la violencia en el futuro, como ha ocurrido por parte del rapero Pablo Hasel, que banaliza el terrorismo y glorifica a grupos terroristas, como ETA, GRAPO o AL QAEDA?
- ¿De que manera puede frenarse la incitación a la violencia, que supone glorificar a un delincuente como Pablo Hasel, cuestionando las sentencias de los Tribunales y la actuación de las FCSE, desde la Tribuna de oradores del Congreso de los Diputados, por parte de muchas de sus señorías como hemos visto en esta sesión plenaria?

Madrid, 19 de febrero de 2021



Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:
LA DIPUTADA